

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SECRETARÍA GOBERNADOR		
ENTRÓ	07 MAR 2023	REG. 222
FIRMA:	ENTRÓ	
Debara	11.00	

NOTA N° 094/23. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 07 MAR 2023

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Héctor Osvaldo SOSA, Legajo N° 2736903300, dependiente del Servicio de Laboratorio del Hospital Regional de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO

Damián Alberto Löffler  
Vicepresidente 1° A/c  
Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL**

Señora VICEGOBERNADORA  
Presidente del Poder Legislativo  
Doña Mónica URQUIZA  
Provincia de Tierra del Fuego  
S / D


Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 190	08 MAR. 2023	12:34
		folios

Cristina RIBACONI FUENTES  
Jefe Dep. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

Nota Nº 0163/2023  
Letra: L. P.: R. H. F.  
Ushuaia, 02 de marzo del 2023

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción del agente de Planta Permanente Héctor Osvaldo SOSA, legajo Nº 2736903300, quien cumple funciones en el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud del Gobierno Provincial de Tierra del Fuego.-

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

  
Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO